



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**XXXIX GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS
25 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014
MONTEVIDEO, URUGUAY**

**OEA/Ser.L/XIV.3.39
CICAD/doc.19/14
25 de setiembre de 2014
Original: Español**

**PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2015-2017 DEL GELAVEX
(PROVISIONAL)**

1) ANTECEDENTES

La Propuesta de Plan Estratégico 2012-2014 fue aprobada en la XXXIII Reunión del GELAVEX, celebrada del 27 al 28 de septiembre de 2011 en Caracas, Venezuela. Tal propuesta se encuentra incorporada en el anexo V del Informe Final de la reunión ([CICAD/LAVEX/doc.17/11](#)), que fue aprobado en el quincuagésimo periodo ordinario de sesiones de la CICAD ([CICAD/doc.1933/11rev.2](#)) y, por lo tanto, sirvió como pauta para las actividades desarrolladas por el Grupo en el trienio 2012-2014.

En la XXXVIII Reunión del GELAVEX, celebrada en Washington D.C., EEUU, del 22 al 23 de mayo de 2014, se acordó que, como el Plan Estratégico en vigor concluiría en 2014, las delegaciones enviarían a la SE/CICAD las propuestas de temas que considerasen que debían ser incluidos en el periodo 2015-2017 ([CICAD/LAVEX/doc. 18/14](#)).

Se acordó, además, que la Delegación de Chile contribuiría con la SE/CICAD para consolidar las propuestas recibidas y presentaría un borrador en la XXXIX Reunión del GELAVEX, que sería celebrada del 25 al 26 de septiembre en Montevideo, Uruguay.

2) METODOLOGIA

Conforme acordado, en la XXXI Reunión del GELAVEX la Delegación de Chile presentó dos cuadros, que sirvieron como base para las discusiones del Pleno:

El primer cuadro (anexo I) reflejó las líneas de acción del Plan Estratégico 2012-2014, con el fin de que se considerase si se cumplieron satisfactoriamente los objetivos propuestos o si es conveniente seguir trabajando en alguno(s) de ellos durante el periodo 2015-2017.

El segundo cuadro (anexo II) reflejó las líneas de acción propuestas por las delegaciones para el periodo 2015-2017.

3) DISCUSIÓN Y PROPUESTAS

Tras comentarios de las delegaciones, el Pleno decidió que las líneas de acción que conformarían la Propuesta de Plan Estratégico 2015-2017 serían las siguientes:

- **Subgrupo de Trabajo en Cooperación Internacional y Decomiso:**

1) Coordinación entre las autoridades judiciales y administrativas para la gestión y administración de los activos incautados;

2) Procesos de enajenación de activos incautados y decomisados;

3) Administración de activos complejos;

4) Apoyo a la SE/CICAD en el tema de la repartición de activos que será trabajado en el marco del Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos;

5) Apoyo a la SE/CICAD en el tema de los derechos de las víctimas y de los terceros de buena fe que será trabajado en el marco del Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos; y

6) Promoción del desarrollo de leyes de decomiso eficaces y su efectiva implementación en los Estados Miembros.

- **Subgrupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal:**

- 1) Investigación patrimonial (identificación de bienes fuentes);
- 2) Análisis de riesgo ALD/CFT;
- 3) Seguridad los Funcionarios encargados de la prevención y combate al Lavado de Activos y sus delitos fuente;
- 4) Técnicas especiales de investigación;
- 5) Prueba pericial (peritos); y
- 6) Nuevas tipologías ALD/CFT.

- **Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD):**

- 1) Proyecto BIDAL; y
- 2) Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos.

Tras definir tales líneas de acción, el Pleno del GELAVEX recomendó que la CICAD las apruebe en su quincuagésimo periodo ordinario de sesiones, que será celebrado del 19 al 21 de noviembre en Ciudad de Guatemala, Guatemala, para que sirvan como pauta para las actividades desarrolladas por el Grupo en el trienio 2012-2014.

ANEXO I: LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2012-2014

	SUBGRUPO	LINEA DE ACCIÓN	FECHA	AMPLIACIONES O PROFUNDIZACIONES	OBSERVACIONES
1	Cooperación internacional y decomiso en sus diversas formas	Identificación de las formas y mecanismos de cooperación internacional (formales e informales) que permitan un adecuado y eficiente intercambio de información para la prevención y represión del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la recuperación de activos productos e instrumentos de origen delictivo.			
2	Cooperación internacional y decomiso en sus diversas formas	Comparación de los mecanismos de cooperación internacional, con el objeto de determinar los que presentan mejores posibilidades de utilización.			
3	Cooperación internacional y decomiso en sus diversas formas	Creación, en el caso de ser necesario, de un nuevo mecanismo que permita mejorar este intercambio de información.			
4	Cooperación internacional y decomiso en sus diversas formas	Identificación de los socios estratégicos del grupo, con el objeto de buscar sinergias, entre los trabajos y mecanismos que se están desarrollando.			
5	Cooperación internacional y decomiso en sus diversas formas	Presentación de informes respecto de los trabajos y proyectos realizados en los diversos foros internacionales, con el objeto de analizar lo que resulte necesario para el trabajo que desarrolla el grupo.			
6	Cooperación internacional y decomiso en sus diversas formas	Desarrollar una guía normativa que contemple la creación e implementación de los organismos de administración de bienes incautados y/o decomisados.			
7	Cooperación internacional y decomiso en sus diversas formas	Elaboración de un procedimiento refrendo a los avances en la implementación de los diversos sistemas que se desarrollan en materia de decomiso de bienes.			
8	Cooperación internacional y decomiso en sus diversas formas	Identificar mecanismos eficientes para compartir bienes.			
9	Coordinación e Integración UIF / OIC	Principios y mejores prácticas que rigen la información compartida entre UIF/OIC.			
10	Coordinación e Integración UIF / OIC	Identificación y análisis de los factores de riesgo en materia de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la recuperación de activos, productos e instrumentos de origen delictivo a nivel hemisférico.			
11	Coordinación e Integración UIF / OIC	Elaboración de recomendaciones que permitan a los países unificar criterios respecto de la información que comparte entre la UIF y OIC.			
12	Coordinación e Integración UIF / OIC	Elaboración de una guía metodológica en materia de investigación patrimonial.			
13	Coordinación e Integración UIF / OIC	Análisis de las nuevas recomendaciones del GAFI (recomendaciones 29 / 30 / 31)			
14	Coordinación e Integración UIF / OIC	Diagnóstico en materia de seguridad e integridad respecto de la protección de los funcionarios de las UIF / OIC.			

ANEXO II: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACCIÓN)

	Subgrupo de decomiso y cooperación internacional	Subgrupo UIF / OIC	Secretaría Ejecutiva
1	Coordinación entre las autoridades judiciales y administrativas para la gestión y administración de los activos incautados	Investigación patrimonial (identificación de bienes fuentes)	BIDAL
2	Procesos de enajenación de activos incautados y decomisados	Análisis de Riesgo	Programa para la recuperación de activos
3	Administración de activos complejos	Seguridad	
4	Apoyo a la SE en el tema de la Cooperación internacional para compartir activos entre Estados que se desarrollará en el Programa para la Recuperación de Activos	Técnicas especiales de investigación	
5	Apoyo a la SE en el tema de los derechos de las víctimas y los terceros de buena fe en el Programa para la Recuperación de Activos	Prueba pericial (peritos)	
6	Promoción del desarrollo de leyes de decomiso eficaces y su efectiva implementación en los Estados Miembros	Nuevas tipologías	